



Auditores

AGRUPACIÓN TERRITORIAL 11ª
ALMERÍA, GRANADA, JAÉN,
MÁLAGA Y MELILLA
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Seminario:

Análisis práctico de la Resolución del ICAC del Impuesto sobre Beneficios (Con efecto en cuentas anuales 2015)

Fecha: **04 de abril de 2016**

AGRUPACIÓN TERRITORIAL 11ª
(Almería, Granada, Jaén, Málaga y Melilla)

Avda. de la Aurora 1, entplta.
29002 Málaga
Telf.: 95 260 17 70
Fax: 95 260 17 64
agr_terr11@icjce.es

Área: Auditoría y Contabilidad

Ponente

Manuel Rejón López

Auditor de Cuentas.

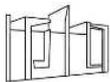
Experto en Información Integrada y Consultor de Empresas

Presentación

El pasado 16 de febrero se publicó la Resolución de 9 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios (nueva RICAC-IS), que ha supuesto algunos cambios relevantes respecto de su tratamiento contable vigente hasta el año 2014, que es de obligado cumplimiento considerar en la auditoría de cuentas anuales del año 2015.

Programa

1. Breve análisis de la normativa fiscal aplicable: Ley 27/2014.
2. Principales cuestiones contables desarrollados en la nueva RICAC-IS
 - Activos y pasivos por impuesto corriente.
 - Activos y pasivos por impuesto diferido.
 - Diferencias permanentes. Periodificación de diferencias permanentes y otras ventajas fiscales.
 - Reserva de Capitalización y Reserva de Nivelación.
 - Limitación de la amortización deducible al 70% establecida en la Ley 16/2012.
 - Provisiones y contingencias derivadas del impuesto sobre beneficios.
 - Regímenes especialidades de tributación.
 - Criterios de contabilización en las CCAA individuales en sociedades que tributan en el régimen especial de consolidación fiscal.
 - Criterios simplificados.
3. Presentación en las cuentas anuales y memoria. Aspectos a considerar en cuentas anuales consolidadas.



Audidores

AGRUPACIÓN TERRITORIAL 11ª
ALMERÍA, GRANADA, JAÉN,
MÁLAGA Y MELILLA
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Seminario:

Análisis práctico de la Resolución del ICAC del Impuesto sobre Beneficios (Con efecto en cuentas anuales 2015)

Fecha: **04 de abril de 2016**

AGRUPACIÓN TERRITORIAL 11ª
(Almería, Granada, Jaén, Málaga y Melilla)

Avda. de la Aurora 1, entplta.
29002 Málaga
Telf.: 95 260 17 70
Fax: 95 260 17 64
agr_terr11@icjce.es

Área: Auditoría y Contabilidad

Datos de interés

Fecha: **04 de abril de 2016**
(lunes)

Horas homologadas a efectos del ICAC: **6 horas**
Prueba final de aprovechamiento, con carácter voluntario, que posibilitará a quien la realice que el mismo le compute como **9 horas formativas**.
Horas homologadas a efectos del REC: **6 horas**

Horario: **09:30 a 15:30 horas**

Código del Curso: **50124513**.

Lugar de celebración

Aula de la Agrupación Territorial 11ª del ICJCE – Av. Aurora 1, entp. dcha. – 29002 –Málaga.

Derechos de inscripción

- Censores, Colaboradores: **70,00 euros**
- Otros: **100,00 euros**.

Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel).

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información y reserva de plaza: Agrupación Territorial 11ª del ICJCE (Tel. 952 60 17 70).

Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico a: agr_terr11@icjce.es o al Fax: 952 60 17 64.

La certificación de horas de formación se acreditará mediante firma en las hojas de asistencia.